



Policía Nacional
de Colombia

Boletín Informativo

DINAE

Revolución Educativa, un compromiso de todos.

No. 037, Bogotá D.C., abril 25 de 2008

RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Objetivo: Recordar la importancia del procedimiento a seguir en el diligenciamiento y consolidación de los formatos requeridos por la Contraloría cada semestre en la rendición de cuentas.

DESCRIPCION DEL TEMA



Mediante la Resolución No.5544 del 17 de diciembre de 2003, donde establece que todas las entidades públicas deben elaborar y presentar un informe final en formatos y fechas estipuladas, la Dirección Nacional de Escuelas dispone que las escuelas del país atiendan con diligencia, veracidad, respaldo documental y en forma oportuna el reporte respectivo a fin de soportar las auditorias que a futuro realicen los organismos competentes en nuestra institución, la cuenta se entiende por la información que debe presentar la Contraloría General de la República, los responsables sobre las actuaciones legales y la rendición de cuenta: es la acción como deber legal y ético que tiene todo funcionario.

Por lo anterior las escuelas deben responder oportunamente los requerimientos hechos por la Contraloría de la República.

ASPECTOS ATENER EN CUENTA



- Las escuelas deben responder oportunamente los requerimientos hechos por la Contraloría de la República.
- Esta información se debe enviar en 6 archivos separados, de acuerdo a lo establecido en el instructivo 005 DIPON OFPLA, así, ejemplo: PCA DINAE ESGON F2, PCA DINAE ESGON F2A, RC DINAE ESGON F5, RC DINAE ESGON F5A, RC DINAE ESGON F5B, INDICE DINAE ESGON.
- Todos los formatos deben traer diligenciado el encabezado y los valores deben estar en miles de pesos con sus respectivas fórmulas y sin formatos.
- Cualquier inquietud antes de enviar la información llamar a la señorita ST. YASMIN BERRIO TORO al 3159276 y 3159042, coordinadora presupuestal Oficina de Planeación de la Dirección Nacional de Escuelas.

“Sólo el desarrollo de las tareas que emprenden el mejoramiento continuo, nos permiten trabajar con calidad en la entrega de resultados” Anónimo

Brigadier General EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA
Director Nacional de Escuelas



CONSULTAS Y SUGERENCIAS

Correo electrónico gepec.dinae@policia.gov.co

Elaboró: MY. WILLIAM FREDI GONZALEZ OVALLE
Proyectó: PLANE-DINAE- 270208
Revisó: IJ. JOSE ALFONSO MOLINA DIAZ

BID

BID